

ANEXO A

FORMATO JA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IO-009000988-N14-2012

ESCRITO PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre del LICITANTE.- CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Pregunta 1.- En el apartado g) del inciso 2.13.1.1 EVALUACIÓN TÉCNICA de la invitación se solicitan parámetros financieros que consideramos bastante altos para el tipo de servicios correspondientes a la presente invitación, por lo que se solicita amablemente el que se modifiquen.

RESPUESTA:

No se acepta la solicitud.

Pregunta 2.- En el Documento E.III - catálogo de conceptos - se solicitan varios conceptos tales como: Introducción, Metodología, Conclusiones y recomendaciones, etc. en que sus alcances no quedan claros, por lo que solicitamos que se modifique el catálogo.

RESPUESTA:

No es posible atender su solicitud, en virtud de que el documento que cita como catálogo de conceptos no es un documento que se pida como parte de su propuesta económica.

Sin embargo, para su conocimiento; se cita que el documento aludido que se solicita en las bases en el numeral 2.11.2 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, identificado como E.III se refiere al Presupuesto total de los trabajos, el cual deberá dividirse en actividades del servicio, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la PROPOSICIÓN.

Pregunta 3.- Dentro del formato E.III se muestran porcentajes asociados a cada uno de los conceptos y partidas; entendemos que estos porcentajes son solo de referencia y que los consultores podrán modificarlos de acuerdo a su experiencia y en base a su metodología para la realización de los trabajos.



www.calymayor.com.mx
México
Dr. Milleros y Comales 115
Cd. Parque San Andrés
Coyoacán, D.F. 06040
T. +52 (55) 5036 6100
F. +52 (55) 5035 6150
cal@calymayor.com.mx

Colombia
Calle Real No. 15A-21, Piso 6
Bogotá D.C.
NIT 830 023 69-6
T. +57 (1) 610 7177
F. +57 (1) 630 9560
com@calymayor.com.mx

EE.UU.
Two Way Towers North, Suite 610
16770 North Dallas Parkway, Dallas,
Texas 75220
R. +1 972 781 2996
F. +1 214 618 4049
com@calymayor.com.mx

Perú
Gr. Beltrán 179 Of. 103
Rincón Polanco Business Center
T. + (511) 340 1407
com@calymayor.com.mx



RESPUESTA:

Sí, es correcta su apreciación.

Pregunta 4.- Respecto del apartado "Factibilidad jurídica de los Proyectos", en el inciso v) Esquema para la obtención del derecho de vía del PROYECTO y la situación actual del derecho de vía en operación", agradeceríamos nos describieran:

4.1.- El estado de avance técnico de la parte que se va a construir del proyecto por parte de "La Dependencia": conceptual, anteproyecto o proyecto ejecutivo.

4.2.- Agradeceríamos nos indicaran si al concursante ganador le entregarán el trazo para la parte que se va a construir del proyecto.

4.3.- El nivel de detalle que requiere La Dependencia para realizar el estudio del Derecho de Vía para el tramo a ser construido.

4.4.- Sobre la situación actual del Derecho de Vía en Operación, el nivel de detalle del análisis que requiere La Dependencia.

RESPUESTAS:

4.1.- La Dependencia no dispone de estado de avance técnico; en virtud de que el objeto del servicio a cargo del Licitante ganador, es precisamente determinar la mejor alternativa de solución posible, derivada de un análisis de costo beneficio realizado de acuerdo a los Lineamientos vigentes establecidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.2.- Favor de remitirse a la respuesta No. 4.1 de la empresa Cal y Mayor Asociados, S.C.

4.3.- El mínimo necesario y suficiente que sustente los requerimientos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para determinar la factibilidad jurídica del proyecto en el rubro del Derecho de Vía; mismo que deberá ser precisado en la metodología del trabajo que el Licitante proponga en su propuesta Técnica.

4.4.- Favor de remitirse a la respuesta No. 4.3 de la empresa Cal y Mayor Asociados, S.C.

Pregunta 5.- Respecto del apartado "Factibilidad jurídica de los Proyectos". Entendemos que la actividad descrita en el inciso "v) Esquema para la obtención del derecho de vía del



www.calymayor.com.mx
Mexico
De. Patricia y Familia C.A.
Carr. Parque Ben Antonio
Crescencia, C. 10100
T. 912 516 620 9100
S. 912 516 620 9100
Carr. Inter. Cal y Mayor, S.C.

Colombia
Calle 35 No. 119A-21, Piso 5
Bogotá D.C.
T. +57 (0)2 633 9000
F. +57 (0)2 633 9127
E. info@calymayor.com.co
www.calymayor.com.co

EE.UU.
Tucson, Towson North, Suite 800
16770 North Dallas Parkway, Dallas,
Texas 75226
F. +1 (214) 265 2600
E. info@calymayor.com
www.calymayor.com.mx

Perú
Calle Beltrán 420, Lima 1001
Banco de Crédito del Perú
T. +51 (0)1 426 4044
www.calymayor.com.mx





PROYECTO y la situación actual del derecho de vía en operación" será elaborada a nivel anteproyecto, con la finalidad de conocer la situación general del derecho de vía y las acciones generales que se requerirían para liberarlo. Favor de aclarar si esto es así; en caso contrario, favor de indicar los alcances detallados de dicha actividad.

RESPUESTA:

Si es correcta su apreciación, siempre y cuando, cumpla con el mínimo necesario y suficiente que sustente los requerimientos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para determinar la factibilidad jurídica del proyecto; mismo que deberá ser precisado en la metodología del trabajo que el Licitante proponga en su propuesta Técnica.

Pregunta 6.- Términos de referencia. ¿Qué alcance requiere el análisis ambiental?

RESPUESTA

El Licitante ganador deberá realizar lo siguiente:

- Descripción ambiental de la región de influencia que se determine en el Estudio de Análisis Costo Beneficio
- Análisis de la vinculación jurídica con la normatividad ambiental aplicable al proyecto y determinación de la viabilidad ambiental
- Análisis preliminar de posibles impactos ambientales en la región de influencia del Proyecto
- Elaboración de propuestas de medidas de mitigación de impactos ambientales

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER MORÁN ROSAS

ING. WILDER MARTÍNEZ RIAÑO

REPRESENTANTE LEGAL

CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

wmartinez@calymayor.com.mx



www.calymayor.com.mx
 México
 C/ Pabellón 2, Bofillio 1, 4
 C/4, Parque San Andrés
 Coyoacán (C) 04040
 Tel: (52) (55) 5096 6180
 Cel: (52) (55) 5634 6190
 correo: Calymayor@com.mx

Colombia
 Calle 95 No. 19A-21, Piso 6
 Bogotá D.C.
 Nit: 809.090.6094
 Tel: +57 (1) 616.7377
 F: +57 (1) 636.9565
 correo: caly@calymayor.com.mx

EE.UU.
 Golden / Towers North, Suite 870,
 18770 North Dallas Parkway, Dallas,
 Texas 75228
 E: +1 (214) 764 9006
 F: +1 (214) 849 4044
 correo: caly@calymayor.com.mx

Perú
 C/4, Bofillio 103 (Bofillio 103)
 Torre 1, Bofillio Business Center
 Tel: +51 (1) 249 6703
 correo: caly@calymayor.com.mx



ANEXO B

FORMATO JA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IO-009000988-N14-2012

ESCRITO PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre del Licitante: SERVICIOS MEXICANOS DE INGENIERÍA CIVIL,
S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A
LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Pregunta 1.- En la página 11, numeral 3.2.2.3 "Situación sin proyecto de Inversión", se definen 4 alternativas de solución (enunciativas mas no limitativas), ¿Es de interés de la licitante que éstas opciones se consideren invariablemente en el ACB? ¿se hace necesario presentar como mínimo cuatro alternativas?

Respuesta:

Si, es correcta su apreciación, asimismo, el Licitante ganador deberá proponer las mejores soluciones que aporten al proyecto y atender a los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de los Análisis Costo y Beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2012.

Pregunta 2.- Se solicita a la licitante acote el término "Zona de influencia", mencionado en la página 4, numeral 2. "Descripción general del servicio". De ser posible mencione las poblaciones en que requiere se centre el análisis.

Respuesta:

SERVICIOS MEXICANOS
DE INGENIERIA CIVIL,
S.A. DE C.V.
AV. COYOACAN 1129
DEL. BENITO JUAREZ
03100 MEXICO, D.F.
TEL. 5575 6287
FAX 5575 6290
atencion.clientes
@semicmex.com.mx



La zona de influencia la determinará el licitante, mediante la caracterización de la zona de estudio, situación que deberá estar planteada en la metodología de trabajo de su propuesta.

Pregunta 3.- En la pagina 7 en el subindice 3.1.3. "Desarrollo del Estudio de Movilidad (incluyendo el estudio de movilidad de pasajeros para las vías actuales, para que la DEPENDENCIA esté en posibilidad de definir el mejor proyecto para las vías en desuso (siempre que el estudio Costo Beneficio proponga la construcción de un Libramiento)"; la licitante puede definir si es movilidad unicamente para transporte férreo, movilidad de la ciudad, ó movilidad en la "zona de influencia" (una vez que esta sea definida en base a la pregunta anterior)?

Respuesta:

Movilidad en la zona de influencia.

Pregunta 4.- En los TDR no se menciona la utilización de bitacora electrónica, ¿se utilizara algún tipo instrumento de control para el seguimiento del proyecto?

Respuesta:

Es correcta su apreciación. Sin embargo, la utilización de la bitácora está definida en el numeral 4.2.8. BITÁCORA de la Convocatoria del Procedimiento de Contratación por Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N°. IO-009000988-N14-2012.

Atentamente

PA


Ing. Carlos David Sánchez Peñaloza

Apoderado especial